

EDICTO

Nº Edicto: 12073

Carátula: GRUPO PROM S.R.L. C/ ITURBURU FLORENCIA BELEN S/ EJECUTIVO (C)

Número de Expediente: Recep.:VI-29127-C-0000

Fecha de Publicación en la Web Judicial: 28/12/2022

Fecha Publicación en Boletín Oficial: 02/03/2023

Cantidad de días de publicación en el B.O: 2

Número de Boletín: 6164

Texto del edicto:

El Dr. Leandro Javier Oyola, Juez a cargo de la Unidad Jurisdiccional Nº 3 de la Primera Circunscripción Judicial de la Provincia de Río Negro, con asiento en la ciudad de Viedma, Secretaría a cargo de la Dra. Justina Boeri, cita por edicto a Florencia Belen Iturburu, DNI Nº 41.156.252 para que se presente en el término de cinco (05) días a hacer valer sus derechos bajo apercibimiento de designar Defensora de Ausentes para que la represente en autos caratulados: ""GRUPO PROM S.R.L. C/ ITURBURU FLORENCIA BELEN S/ EJECUTIVO (C)" - Expte. Nº: VI-29127-C-0000" Publíquese por dos(2) días.- Fdo.:María Eugenia Gutiérrez Elcarás-Coordinadora Subrogante-OTICCA - Viedma, 28 de diciembre de 2022.-